****

**RESPUESTA A CUESTIONARIO SOBRE:**

**“El Derecho a la Alimentación en el Contexto de la Recuperación Post-COVID”**

**PREGUNTAS.**

1. Sírvase proporcionar información sobre las leyes, políticas y programas locales y nacionales, existentes o nuevos, que hayan demostrado garantizar eficazmente el acceso de la población a una alimentación y nutrición adecuadas en los últimos tres años. (Esto puede incluir, entre otras, medidas como las transferencias directas de efectivo, las comidas escolares universales; el apoyo a los mercados territoriales; el apoyo a los trabajadores de la alimentación; el apoyo a los campesinos, pastores, pescadores y otros pequeños productores de alimentos).

**R/** El actual Gobierno de El Salvador busca la integralidad en el cumplimiento de derechos universales como el de la salud y el de la alimentación, por lo que impulsa políticas innovadoras que promueven la seguridad alimentaria y nutricional (SAN), con un enfoque integral que aborda los determinantes sociales, económicas y ambientales que inciden en la condición alimentaria y nutricional de la población, a fin de garantizar la salud pública, la preservación medioambiental y contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

En este contexto, el Estado desarrolla diversos instrumentos de política pública y normativas, orientadas a la mejora de la condición nutricional de la población, durante el ciclo de vida, con énfasis especial en la primera infancia.

Con la puesta en marcha de la Política Nacional de Primera Infancia “Crecer Juntos”, se apuesta a que cada niño y niña sin importar su condición alcance su máximo desarrollo. Esta política fomenta el desarrollo infantil temprano y la amplia atención de la niñez, mediante acciones para fomentar, proteger y apoyar la lactancia materna, la nutrición y atención temprana desde la preconcepción, embarazo y parto, cuidando de las madres y los niños; por lo que se trabaja en la Estrategia Nacional de Nutrición para la creación de entornos que fomenten prácticas adecuadas de crianza, con calidad de la atención, mejorar el control nutricional, establecer mecanismos para la donación y recolección de leche humana en centros recolectores y bancos de leche, así como en fortalecer la promoción y sensibilización a una adecuada alimentación. A partir de esta política, se ha generado un marco normativo, para su aplicación y sostenibilidad:

* Ley "Nacer con Cariño" para un parto respetado y un cuidado cariñoso y sensible para el recién nacido.
* Ley "Crecer Juntos" para la protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia.
* Ley “Amor convertido en alimento" para el fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.

Estas normativas, están impactando positivamente en la reducción en la mortalidad materna y la reducción de causas directamente relacionadas con la gestación (como eclampsia y preclamsia); ocho de cada 10 recién nacidos inician lactancia en la primera hora de vida; la desnutrición crónica en menores de 5 años ha disminuido, pasando de 13.6% (MICS 2014) a 10% (Encuesta Nacional de Salud 2021).

Desde el Despacho de la Primera Dama, se establece la dirección estratégica y se articula con equipos gestores en el nivel táctico o de coordinación y equipos facilitadores de la implementación e instituciones ejecutoras en el nivel operativo. Cada nivel de gestión es apoyado por mecanismos consultivos y de apoyo a la implementación incluyendo a miembros de la Red de Atención Compartida, municipalidades, ONG’s, iglesias, organismos de cooperación, sector privado, familias de la comunidad y el consejo consultivo de niñez y adolescencia.

Para asegurar la adecuada implementación de la política hasta el nivel comunitario, se ha diseñado el Modelo de Gestión Crecer Juntos que se estructura a partir de un engranaje dinámico entre el marco normativo, los mecanismos de participación, el ordenamiento de las estructuras territoriales, la gestión de incentivos y la generación de información.

En este marco, el Gobierno también implementa, otros programas que promueven el consumo de dietas saludables, la educación alimentaria y nutricional, menús escolares balanceados; así como el garantizar la disponibilidad y el acceso a alimentos variados y nutritivos para la población. Entre estos programas e iniciativas, se menciona:

* ***Plan de Desarrollo Social 2019-2024***. El cual enfatiza la protección social a las familias rurales y de escasos recursos. Uno de los Ejes de este Plan es la SAN, para lo que se establecen las pautas generales de las que derivan propuestas sectoriales para abordar la problemática alimentaria y nutricional desde las diferentes aristas; con lo cual se espera lograr la reducción gradual del porcentaje de familias en inSAN.
* ***El Plan Maestro de Rescate Agropecuario***. Este es un plan con enfoque multidimensional, multisectorial, fundamentado en el desarrollo territorial, para una transformación productiva del ámbito rural. Se proyecta gradualmente reducir la dependencia alimentaria, y una mayor productividad y rentabilidad de los granos básicos, frutas y hortalizas más consumidas por la población, a fin de garantizar la seguridad alimentaria mediante una agricultura eficaz, competitiva y resiliente a la variabilidad climática.
* ***Programa de Alimentación y Salud Escolar***. El cual tiene como propósito contribuir a la mejora del estado nutricional de los estudiantes, para propiciar mejores condiciones de aprendizaje, mediante el fortalecimiento de conocimientos, capacidades y prácticas adecuadas en salud, alimentación y nutrición. El programa incluye adicional a la entrega de refrigerio escolar, la educación alimentaria y nutricional, los huertos escolares, así como el monitoreo de cafetines escolares.
* ***Política Nacional Agropecuaria***. La cual busca ccontribuir al desarrollo de un sector agropecuario rentable, innovador, competitivo, inclusivo, sostenible y sustentable, por medio de una institucionalidad pública ágil, moderna y articulada con el sector productivo y agroindustrial
* ***Programa de Paquetes Agrícolas***. Comprende la entrega de paquetes de semilla de maíz y frijol y fertilizantes a pequeños productores.
* ***El Programa de Ruralización para el Desarrollo Sostenible***, promueve la generación de empleo y oportunidades a nivel rural, y mejora de las condiciones de infraestructura en el campo, para detener la migración tanto interna como fuera del país. Se definirán estrategias para aprovechar las capacidades agroecológicas de mercado, oportunidades de financiamiento y otros servicios operativos disponibles en cada territorio donde se incluirán sistemas agroalimentarios.
* **El Proyecto Rural Adelante**, se ha focalizado en los departamentos del oriente del país (La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután). El objetivo es incrementar los ingresos, de forma sostenible, para familias rurales en condición de pobreza y vulnerabilidad. Los beneficiados son organizaciones de mujeres, jóvenes y población indígena. Las acciones de esta iniciativa incluyen el fortalecimiento de capacidades para la producción sustentable con adaptación al cambio climático, así como el desarrollo de cadenas de valor competitivas, sustentables e inclusivas.
* ***Política Agroclimática***, Busca contribuir al incremento productivo a través de métodos sostenibles y resilientes para el logro de los compromisos ambientales aplicados al sector agropecuario
* ***El Programa de Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros***, es una iniciativa que tiene dos objetivos generales: mantener los servicios eco sistémico provisto por el bosque cafetalero, y mejorar la seguridad alimentaria de los pequeños productores de café. El Programa incluye un enfoque de género que promueve la participación y empoderamiento de mujeres y jóvenes, además integra un enfoque transversal de desarrollo tecnológico, propiciando la innovación.
* ***Plan de Cambio Climático***, El componente 10 de dicho plan, persigue la generación de capacidades para la adaptación y resiliencia de la salud humana (nutrición y seguridad alimentaria), ante el cambio climático

Por otro lado, la pandemia de COVID-19 interrumpió las cadenas de producción, el normal funcionamiento de las cadenas alimentarias y el consumo en la mayoría de los países, deprimiendo la demanda global, y generando una crisis económica mundial sin precedentes, repercutiendo en pérdidas de ingresos y medios de vida de la población más vulnerable.

A diferencia de lo que sucedió en muchas crisis anteriores, el actual Gobierno de El Salvador, puso en marcha una respuesta decidida y oportuna, a través de políticas socioeconómicas que, en términos generales, lograron mitigar los efectos sobre la seguridad alimentaria y nutricional. Entre estas, se puede mencionar las transferencias monetarias directas, la entrega de paquetes alimentarios a escala nacional, el aumento del 20 % al salario mínimo, la verificación de los precios de productos de la canasta básica, el apoyo a la micro y pequeña empresa, entre otros.

Tras la crisis por la pandemia, se ha adicionado el conflicto bélico en Europa, lo cual ha repercutido a nivel mundial en el aumento en los precios de los combustibles, los fertilizantes y el alza significativa de los precios de los alimentos. La mayoría de los países de Centroamérica, a excepción de Panamá, registró a diciembre del 2022 una variación interanual en los precios de los alimentos arriba del 10%, siendo el porcentaje más alto en Costa Rica (19.1%). Este encarecimiento de los alimentos ha impactado negativamente en el acceso, especialmente para las personas con ingresos más bajos.

Ante esta nueva crisis, el Presidente Bukele, implemento una serie de medidas de contingencias económicas; orientadas a facilitar el abastecimiento de alimentos, el comercio y la cadena de suministros, reducir los costos de producción, logística y aranceles. Entre estas medidas están: subsidio al gas propano en beneficio a más de un millón de hogares, aprobación de leyes y disposiciones (Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación, Ley especial para fijar los precios máximos de los combustibles), Suspensión de aranceles de importación a 20 productos básicos de consumo de las familias salvadoreñas, durante un año (aceite y mantecas, arroz, azúcar, cebollas, chiles, fertilizante, frijol negro y rojo, harina de maíz, trigo, leche, maíz amarillo, maíz blanco, naranjas, papas, plátanos, repollo, tomates, trigo, cereal y alimentos para animales), Reforma presupuestaria en 2022 para asignación de mayores recursos al Ministerio de Agricultura, para reforzar los programas dirigidos a los pequeños productores, aprobación de una ley para la compra colectiva de insumos agrícolas a través del Estado, para los pequeños productores, vigilancia permanente de precios del mercado de la CBA por parte de la Defensoría del Consumidor, Suspensión por tres meses el impuesto del Fondo de Estabilización para el Fomento Económico (FEFE), la suspensión por tres meses del impuesto de Contribución al Transporte (CONTRANS), entre otros.

Otra medida, ha sido la aprobación de una nueva Ley de Pensiones, que entró en vigencia en enero 2023; la cual contempla un incremento del 30 % a las cotizaciones, siendo el monto mínimo de jubilación que recibirán los salvadoreños, incluidos quienes ya están pensionados, de $400. Esta medida es de beneficio sobre todo a la población adulta mayor con menores ingresos, lo que favorece el acceso de esta población a la canasta básica. La pensión por vejez mínima originalmente era de $304 mensuales, la cual llegó a esa suma tras un incremento inicial del 46,5 % realizado, en 2021, por el actual gobierno, incrementándose ahora a $400.

Las medidas anticrisis tomadas por el gobierno central, han permitido que El Salvador continúe con una de las inflaciones más baja de Centroamérica en 2023, minimizando con ello el impacto en el acceso a la canasta básica para los salvadoreños. Según el monitoreo la situación por parte de la Defensoría del Consumidor, a pesar de que la inflación mundial cerró el año pasado arriba del 8 %, en El Salvador a enero 2023 es del 7.03%. En la categoría específica de los alimentos, el país mantiene una inflación del 12%, que sigue siendo una de las más bajas de la región centroamericana.

Gracias al compromiso del Gobierno del Presidente Bukele, y las medidas oportunas impulsadas a favor de la condición alimentaria y nutricional, la prevalencia de familias en inseguridad alimentaria, disminuyó de 16.0% (DIGESTY – EHPM 2019) a 12.8% (DIGESTYC- EHPM 2021).

1. ¿Cuáles son las políticas de seguridad alimentaria de los últimos tres años que su Gobierno prevé convertir en programas permanentes?

**R/** El país ha mejorado en términos de disminuir los indicadores de desnutrición, gracias a las políticas públicas implementadas por el actual gobierno, que enfatizan promover la nutrición desde los primeros años de vida. No obstante, se tiene como desafío frenar el incremento de la obesidad y el sobrepeso, así como a anemia. En ese sentido, se tiene una visión clara de la hoja de ruta a seguir para la mejora de la condición alimentaria y nutricional, se cuenta con políticas públicas claras que están en marcha, y que persiguen mejorar en el mediano plazo las condiciones que afectan la SAN de la población.

 La Política Crecer Juntos, es una apuesta innovadora del Gobierno, que es impulsada desde el Despacho de la Primera Dama, para promover el desarrollo infantil de forma integral. Uno de los énfasis de esta política, es promover la adecuada nutrición desde los primeros mil días de vida, como un factor esencial para el logro del desarrollo físico y cognitivo del ser humano. Los énfasis de esta política en el tema de asegurar la seguridad alimentaria y nutricional, son: Protección, apoyo y fomento de la lactancia materna, nutrición y atención temprana de madres embarazadas y sus bebés, menús escolares balanceados de acuerdo a la etapa de los y las estudiantes, educación alimentaria y nutricional desde etapas tempranas.

La Política Crecer Juntos, constituye el hilo conductor de los programas de atención integral a la primera infancia, con lo cual se tiene como finalidad favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de las niñas y niños de seis meses a 7 años de edad, promoviendo su desarrollo integral e involucrando la participación activa de la familia, la comunidad y otros actores locales. La Ley Nacer con Cariño, y la Ley Amor convertido en Alimento, son parte del marco normativo que da sostenibilidad a las iniciativas programáticas de la Política Crecer Juntos.

Asimismo, la disminución de la malnutrición y de la población en inseguridad alimentaria, es uno de los resultados principales propuestos dentro del Plan de Desarrollo Social 2019-2024. En este sentido este plan, brinda lineamientos encaminados a fortalecer la lactancia materna, la calidad de los alimentos para la población, así como la atención en salud en el ciclo de vida, con prioridad en la niñez. Este plan tiene un enfoque inclusivo, enfatizando la protección social a las familias rurales y de escasos recursos.

3. ¿Qué medidas, si las hay, ha adoptado su Gobierno para hacer frente al aumento del poder y los beneficios de las empresas en el sector alimentario y agrícola, en términos de redistribución y para evitar una excesiva concentración del mercado?

**R/** El mundo experimenta una espiral inflacionaria que erosiona la capacidad de compra de la población y, con ello, la pérdida de poder adquisitivo para comprar alimentos que, sobre todo, afecta a las familias de más bajos ingresos. La escalada en los precios de los alimentos ha sido notoria y derivada del cierre de la economía mundial en los inicios de la pandemia del COVID-19, de los retrasos provocados por la acumulación de contenedores que transportaban materias primas y/o productos terminados en los principales puertos del mundo, las distorsiones en las cadenas de suministros de alimentos y, últimamente, el conflicto bélico de más de un año de duración entre Rusia y Ucrania que ha provocado que se disparen los precios de los combustibles y los fertilizantes, entre otros.

Las medidas adoptadas por el Gobierno tuvieron como propósito abastecer con alimentos a la población en tiempos de pandemia, neutralizar el incremento indiscriminado de precios de los alimentos por medio de acciones de vigilancia en los mercados. Las medidas antiinflacionarias impulsadas por el Gobierno del Presidente Nayib Bukele para la estabilización y control de precios, sobre todo de bienes de consumo masivo y de origen importado como los combustibles y productos de la canasta básica de alimentos (CBA), han logrado reducir el impacto de factores externos en los costos de los procesos productivos, y por ende, han contribuido a ralentizar el incremento de precios a los consumidores, permitiendo a los hogares la utilización del ingreso disponible para la compra de bienes y servicios.

Además, por medio de la Defensoría del Consumidor (DC), se ejerció una vigilancia permanente de los precios de los alimentos básicos en las plazas principales del país, con el objeto de desbaratar prácticas desleales de comercio (especulación y acaparamiento de alimentos básicos). Esto ha contribuido a contrarrestar las alzas de precios prevalecientes durante y postpandemia.

Con el propósito de garantizar el consumo de alimentos a la población a precios justos, por parte de la Superintendencia de Competencia (SC), se impulsan estudios sobre la competitividad en el mercado de alimentos básicos, con el propósito de vigilar contantemente el comportamiento de los precios de estos productos de vital importancia para la población. Por ejemplo, en el tercer trimestre de 2022 se publicó el estudio de competitividad en el mercado de huevos y pollo; el huevo es uno de los productos alimenticios cuyo precio se ha disparado de forma descontrolada desde 2022 y que continúa en 2023. El estudio ha arrojado hallazgos importantes que están siendo utilizados para la toma de decisiones que conduzcan al abaratamiento de este producto que es esencial en la dieta de los salvadoreños, garantizándose la competitividad en dicho mercado. En el pasado reciente, la SC ha conducido otros estudios en el mercado de lácteos (leche y quesos), arroz, frijol, y carne bovina, entre otros. Según el artículo 25 de la Ley de Competencia, la SC prohíbe que los competidores se pongan de acuerdo para fijar precios, limitar cantidades de producción, entre otros, evitando así que se ponga en riesgo la economía de las familias salvadoreñas.

4. Sírvase proporcionar información sobre cualquier medida que se haya adoptado en apoyo de los pequeños productores locales de alimentos para garantizar vínculos más fuertes entre los productores locales y los consumidores y un mejor acceso a dietas nutritivas y saludables.

**R/** El Gobierno del Presidente Bukele entrega a los productores y las productoras de granos básicos un paquete agrícola consistente en semilla mejorada de granos básicos (maíz y frijol) y fertilizantes, con el propósito de incrementar la producción nacional y mejorar la oferta alimentaria. Por ejemplo, antes de las siembras de 2021, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) inició la entrega de más de 400 mil paquetes a nivel nacional, consistente en 22 lbs. de maíz h59 y un quintal de fertilizante.

Además, se ha fortalecido el programa de agromercados donde concurren productores y consumidores, disminuyéndose en gran medida la intermediación, favoreciendo vínculos más fuertes entre ambos actores, con alimentos frescos y/o procesados, más nutritivos, y a precios más accesibles a los consumidores y con mejores precios a productores y productoras. En este contexto, se fortalecieron los agromercados en instituciones gubernamentales y en diversas plazas del país.

En cuanto a la entrega eficiente de insumos al sector agropecuario, la apuesta del Plan Maestro de Rescate Agropecuario es: mejorar la entrega de insumos, focalizando estratégicamente a los beneficiarios, eliminando el sesgo político e iniciando con el aumento del 30% en la entrega de paquetes agrícolas a los productores de subsistencia que han sido afectados por las tormentas recientes (Eta e Iota en noviembre de 2020), y adicional de fungicidas e insecticidas al sector cafetalero. En 2021, se entregó un total de 403,400 paquetes agrícolas de semilla de maíz, y de 123,528 de semilla de frijol.

El Programa de Alimentación y Salud Escolar, promueve el consumo de dietas saludables y variadas, a través de la compra de alimentos a productores locales (compra de frutas, verduras y huevos), para 450 centros escolares; con lo cual se complementa en contenido nutricional del refrigerio escolar, y a la vez incentiva la producción local, mejorando los ingresos de los pequeños productores.

En este marco, desde el Centro de Tecnología Agrícola (CENTA), se desarrolla el Proyecto Emprendedurismo de Compras Locales, el cual busca fortalecer las capacidades locales a través del establecimiento de emprendimientos comunitarios como una estrategia de seguridad alimentaria y generación de ingresos en municipios en condiciones de pobreza en El Salvador, vinculando esta iniciativa con las compras locales que realiza el Ministerio de Educación para el refrigerio escolar. El área de intervención se enmarca en 13 municipios clasificados con índices de pobreza extrema, como son: San Lorenzo, Comalapa, La Laguna, Las Vueltas, San Ramón, San Juan Tepezonte, San Miguel Tepezonte, Jiquilisco, Concepción Batres, San Lorenzo, Chinameca, Delicias de Concepción, Osicala y Meanguera.

5. En la actualidad, muchos países han desarrollado itinerarios alimentarios nacionales. Si es así, indique de qué manera dicha vía alimentaria de su país cumple con las obligaciones del derecho a la alimentación. Esto incluye cuestiones como las siguientes:

La mejora de la producción y la conservación de los alimentos mediante la potenciación de la diversidad cultural y biológica en los sistemas alimentarios

**R/** El Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Salud y con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, desarrolló eventos de diálogos multisectoriales sobre los Sistemas Alimentarios Sostenibles (SAS), a nivel nacional y subnacional, con el fin de identificar los principales desafíos y prioridades que serían presentados en la Cumbre de SAS 2021 en Nueva York, y que, además, fueron tomadas de base para la formulación del Modelo de Sistemas Alimentarios Sostenibles de El Salvador. En este contexto, se realizaron 25 diálogos, en los que participaron aproximadamente 600 actores claves de todos los sectores vinculados a la seguridad alimentaria, así como diálogos especiales con grupos específicos más vulnerables como niñez, juventud, mujeres rurales, adultos mayores, personas con discapacidad y población indígena. Esto constituyo un proceso ampliamente participativo e inclusivo, siendo de los pocos países en incluir diálogos con niñez y el único en incluir a población con discapacidad.

Asimismo, tanto a nivel nacional como subnacional, se contó con la participación de representantes de asociaciones de productores y productoras, asociaciones de mujeres, juntas de agua, gremiales empresariales, oficinas gubernamentales de nivel nacional y regional, representantes de academia, organismos no gubernamentales, organizaciones de consumidores y sector privado. Producto de estas consultas se construyó y validó al más alto nivel político con diversas instancias de gobierno los compromisos y siguientes pasos para el desarrollo de los SAS, lo cual fue plasmado en el documento “Modelo de Sistemas Alimentarios Sostenibles – El Salvador”, el cual constituye una Hoja de Ruta que posiciona la seguridad alimentaria y nutricional en la agenda política, mediante un enfoque holístico e inclusivo.

En este marco, se realiza actualmente, con el apoyo de FAO, un estudio que permitirá revalorizar la gastronomía ancestral y donde, a su vez, se valorice el valor cultural, nutricional y medioambiental, de alimentos producidos a nivel local.En el caso del consumo de alimentos este se ha visto afectado por la transformación de la cultura alimentaria, debido a diversos factores relacionados con el incremento de la urbanización y modernización, a una mayor disponibilidad y fácil acceso a alimentos procesados y ultra procesados, a una mayor influencia del marketing de alimentos no saludables; a la poca promoción a alimentos frescos, sanos y nutritivos, entre otros; todo lo cual ha contribuido al establecimiento de dietas poco variadas, diversificadas y/o con escaso valor nutricional. Con el Estudio, se propone registrar las prácticas alimentarias y recetas ancestrales con potencial nutricional, y divulgarlas a la población, promoviendo el consumo de alimentos nativos, en la dieta. En este proceso liderado desde el Ministerio de Salud, en coordinación con el Ministerio de Cultura, también han colaborado ONUMUJERES y FIDA.

6. Su Gobierno, ¿ha tomado o tiene previsto tomar alguna medida para una transición hacia la agroecología?

**R/** En efecto, el gobierno a través del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)/Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y de su servicio de asistencia técnica y extensión agrícola, está promoviendo la transición de una agricultura tradicional a una agroecológica, especialmente en la regeneración del suelo, el uso de biopesticidas para el manejo de los cultivos y la producción de hortalizas en ambientes protegidos, entre algunos.

Se desarrolla un proceso de transformación y fortalecimiento de las instituciones generadoras de tecnología y de las instancias de formación, especialización e investigación de ciencias agronómicas. Se espera pasar de la formación técnica a la formación de nivel superior, ampliar la cobertura de servicios de asistencia técnica y transferencia tecnológica, e impulsar la incorporación de un mayor número de mujeres, dando prioridad a la población de bajos recursos.

El impulsar cada vez más la producción de los principales rubros agrícolas con un enfoque agroecológico, el cual es un conjunto de prácticas o componentes del agroecosistema interactúan y que trata de optimizar las interacciones entre las plantas, los animales, los seres humanos y el medio ambiente implementar sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. Los agricultores son las personas que tienen las herramientas para practicar la agroecología.

La agroecología tiene como principio fundamental la agrobiodiversidad, pues a partir de ella es posible el restablecimiento y fortalecimiento de las funciones ecológicas que mantienen la resiliencia ecológica de los sistemas productivos. Los procesos ecológicos que desencadena la producción agroecológica la posicionan como una estrategia para transitar hacia una alimentación sostenible y sustentable.

No se debe descuidar y negar que la aplicación de las prácticas e innovaciones tecnológicas convencionales incremente la producción agrícola, pero tampoco se puede negar que su práctica en actividades agrícolas deteriora los recursos naturales en forma considerable y ocasionalmente irreversible.

Ante los múltiples factores negativos de la agricultura convencional, emerge la concepción de la agroecología, y la tecnología de la agricultura ecológica, que promueve la producción agrícola conservando los recursos naturales elementales de la producción de alimentos tales como el suelo, agua y biodiversidad

7. Por favor, comparta cualquier otro desafío general y las enseñanzas aprendidas de la pandemia que puedan servir de base a soluciones a largo plazo para abordar la inseguridad alimentaria nacional e internacional.

**R/** La pandemia ha desvelado la fragilidad de los sistemas alimentarios y la necesidad de disponer de reservas alimentarias al interior de los países, de forma que al menos haya disponibilidad de cereales (maíz, arroz y frijol) ante una eventual escasez determinada por factores de carácter coyuntural.

La escalada de precios internacionales de las materias primas, el alto costo de los alimentos importados y las disrupciones en las cadenas de suministro derivadas de un reacomodo económico tras la pandemia, generó un alza en el costo de la canasta básica salvadoreña, tanto en el área urbana como rural, de 2020 a 2022.

En el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, ha reducido el volumen de las exportaciones mundiales de alimentos, al tiempo que ha contribuido al incremento de los precios internacionales del petróleo y de los fertilizantes.

Otros factores como la degradación de los suelos, el cambio climático, la explosión demográfica, y últimamente el incremento global de los insumos para la producción, afectan la seguridad alimentaria de muchas comunidades.

En este marco, se identifican los siguientes desafíos:

* Continuar con las medidas de mitigación del impacto en la baja en la producción nacional, por incremento de precios de los fertilizantes, lo que puede impactar fuertemente la disponibilidad de granos básicos.
* Continuar con las medidas socioeconómicas de contención para mitigar el incremento de los precios de los productos de la canasta básica, lo que limita el acceso a la población e impacta en cambio a dietas no saludables
* Continuar con el establecimiento de medidas para facilitar el abastecimiento y comercio de alimentos internamente, así como la fluidez en las operaciones para el intercambio comercial con otros países. En este marco, continuar con el incremento de la producción de granos, frutas y verduras, para reducir la dependencia de importaciones de dichos alimentos.
* Mantener la vigilancia permanente de precios del mercado de la CBA por parte de la Defensoría del Consumidor, aplicando las sanciones respectivas ante el acaparamiento o alza injustificada de precios.

**Referencias bibliográficas**

* MINSAL – Ministerio de Salud. CONASAN – Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2022). *Sistema de Información para la Vigilancia, Monitoreo y Evaluación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SISAN).* San Salvador. En [http://sisan.conasan.gob.sv/onsan/](http://sisan.conasan.gob.sv/onsan/cedesan.html)
* MINSAL – Ministerio de Salud. CONASAN – Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2023). *Sistema de Información para la Vigilancia, Monitoreo y Evaluación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SISAN).* San Salvador, enero. En [http://sisan.conasan.gob.sv/onsan/](http://sisan.conasan.gob.sv/onsan/cedesan.html)
* BCR – Banco Central de Reserva. (2022). Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM).* San Salvador. En http://onec.bcr.gob.sv
* BCR – Banco Central de Reserva. (2021). Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM).* San Salvador. En http://onec.bcr.gob.sv
* BCR – Banco Central de Reserva. (2022). Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC). *Canasta Básica de Alimentos (CBA).* San Salvador. En http://onec.bcr.gob.sv
* BCR – Banco Central de Reserva. Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC). (2022). *Índice General de Precios al Consumidor (IPC).* San Salvador. En http://onec.bcr.gob.sv
* Boletín de Monitoreo de Precios de Alimentos, Análisis a diciembre de 2022 – PROGRESAN - SICA
* BCR – Banco Central de Reserva. (2021). *Índice General de Precios al Consumidor (IPC).* San Salvador. En http://onec.bcr.gob.sv